**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

**TERAPIA DE LENGUAJE**

###### **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE TERAPIA DE LENGUAJE.**

Contiene los procesos básicos de terapia de lenguaje que son: ingreso, consulta subsecuente, programas, describiendo en cada uno de ellos las actividades específicas.

**DEFINICION DE TERAPIA DE LENGUAJE**

Brindar el tratamiento para la mayoría de los niños y/o adultos con discapacidades del habla y aprendizaje del lenguaje. las discapacidades en el habla se refieren a problemas con la producción de sonidos, mientras que los problemas con el aprendizaje del lenguaje son las dificultades al combinar las palabras para expresar ideas.

**PROCESO DE INGRESO A TERAPIA DE LENGUAJE**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NO. | RESPONSABLE | ACTIVIDAD |
| 1 | Medico | * Refiere a Terapia de lenguaje al paciente para que el servicio de terapia otorgue horario días y sesiones. |
| 2 | Terapeuta de lenguaje | * Revisión del tarjetón de indicaciones médicas otorgándole al paciente sus días, horario e ingreso a tratamiento, así como, los lineamientos del servicio. |
| 3 | RECEPCION | * El paciente paga su cuota y la recepcionista avisa a terapeuta para que el paciente reciba su terapia. |
| 4 | Terapeuta de lenguaje | * Se recibe al paciente, se localiza el tarjetón se revisa indicaciones. * Se realiza valoración al paciente en el área de tratamiento, se le otorga la enseñanza de acuerdo con las indicaciones. * Se realiza la terapia indicada para cada paciente. * Se realizan las eventualidades y comentarios en el tarjetón o nota de evolución. * Llenar el formato de consultas otorgadas diariamente. |

INGRESO DE PACIENTES SUBSECUENTES A TERAPIA DE LENGUAJE

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NO. | RESPONSABLE | ACTIVIDAD |
| 1 | recepción | * El paciente paga su cuota, y recepción da aviso de que el paciente ha llegado después a recibir su terapia. |
| 2 | Terapeuta de lenguaje | * Se recibe al paciente, pasa al área de tratamiento. * Supervisa el tratamiento del paciente auxiliándolo en sus procedimientos. * Se registran las eventualidades y comentarios en el tarjetón o notas de evolución del paciente. * Llenar el formato de consultas otorgadas diariamente. * Al término de las sesiones, se realiza nueva valoración al paciente y se registran las sugerencias y observaciones a su médico tratante. |
| 3 | MEDICO | * Decide si continua o finaliza sesiones. |
| 4 | Terapeuta de lenguaje | * Si continua en terapia de lenguaje, se realiza la operación desde el punto número uno. |

**DEFINICIONES**

**1.- Trastorno de audicion**

Todo aquel paciente que presenta perdida o disminución de la audición y que le impide la recepción, integración y/o expresión o comunicación de ideas, sentimientos y pensamientos mediante un sistema de símbolos establecidos.

**2.- ALTERACIONES DE LENGUAJE**

Incapacidad o dificultad para la representación, expresión o comunicación de ideas, sentimientos y pensamientos mediante un sistema de símbolos establecidos.

**3.- PROBLEMAS DE APRENDIZAJE**

Dificultad para captar procesar y dominar tareas e informaciones, como la lectura, escritura, la capacidad de escuchar, de hablar, el razonamiento y el cálculo. Con repercusión principalmente en el desempeño escolar.